

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

**Fecha de publicación: 08/03/2024**

**Fecha de evaluación: 18/01/2024**

**Años de estudio: 2021 y 2022 \***

**Fundación Axcel, A.C.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Axcel, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Funax
<b>Fecha de constitución:</b>	26/11/2013
<b>Misión:</b>	Desarrollar talento en habilidades tecnológicas para incrementar las oportunidades en Ciudad Juárez y la región fronteriza.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía popular.</li> <li>- Desarrollo comunitario.</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Lennys Cristina Sánchez Sánchez.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,295, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 26 de noviembre de 2013, ante el notario público la Lic. Josefina Sosa Ramírez de la notaría número 32 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FAX131128AQ4.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FAX1311280838H.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Avenida Adolfo López Mateos, número 924, colonia La Playa, código postal 32317, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(656) 611 1111 extensión 125 y 123
<b>Correo electrónico:</b>	info@funax.org
<b>Página de internet:</b>	www.funax.org
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	Licencia de funcionamiento en base al uso de suelo para establecimientos comerciales, de servicio e industriales, otorgada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, emitida el día 22 de septiembre de 2020, con vigencia al 9 de marzo de 2024.

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Red Juárez Emprende, ámbito local.
- Red conformada por nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS), ámbito nacional.
- Red mundial Fab Lab, ámbito internacional.

**Premios y certificaciones:** Unidos por la Educación. Mejor proyecto de innovación y Tecnología 2022, otorgada por: Fondo Unido United Way Chihuahua A.C.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$12,874,315
<b>Gasto total</b>	\$16,818,328
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	99%
<b>Número total de beneficiarios</b>	4,241
<b>Número de empleados</b>	26
<b>Número de voluntarios</b>	15
<b>Voluntarios / total personas</b>	15/41

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Axcel, A.C. (Funax), se constituyó legalmente en el año 2013 por iniciativa de un grupo de empresarios del corporativo AXCEL Comunicaciones, los cuales tenían la inquietud de hacer una diferencia positiva en la comunidad apoyando a personas de bajos recursos a través de la donación de juguetes, alimentos y otros artículos de primera necesidad para asilos y albergues, en ciudades donde AXCEL Comunicaciones tuviera presencia. A partir del año 2017 las anteriores actividades pasaron a formar parte de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de AXCEL Comunicaciones y la fundación redirigió sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible a través del impulso a la comunidad emprendedora para promover la creación de proyectos de innovación únicamente en Ciudad Juárez y la región fronteriza.

Actualmente, la organización cuenta con programas y proyectos que buscan ayudar a sus beneficiarios a ampliar sus conocimientos principalmente en áreas tecnológicas.

### MISIÓN

Desarrollar talento en habilidades tecnológicas para incrementar las oportunidades en Ciudad Juárez y la región fronteriza.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo trigésimo quinto de sus estatutos, estipula que la administración, dirección y representación legal de la organización estarán confiadas a un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, y su población beneficiada proviene de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Principalmente estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, así mismo de manera minoritaria a el público en general que participa en el programa Fab Lab y directamente a Evolución Fundamental, Organización Salud y Bienestar Comunitario A.C., Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia A.C., Soy Rediseño Social y Mujeres Resilientes en Ciudad Juárez A.C., Durante el 2022 se beneficiaron a 4,241 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades de Funax incluyen servicios de capacitación y asesoramiento a emprendedores, así como la promoción de proyectos que contribuyan a la democratización del conocimiento y la igualdad de oportunidades en la región fronteriza. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un proyecto.

Los programas durante el 2022 fueron los siguientes:

- Fab Lab Juárez. Es un laboratorio de fabricación especializado en tecnologías digitales, donde se puede crear, aprender y enseñar. Fab Lab promueve el emprendimiento y el aprendizaje proactivo a través de la utilización creativa de nuevas tecnologías para la experimentación y resolución de problemas. Se impartieron 13 talleres para los participantes desde 5 hasta 60 años de edad en temáticas como diseño de personajes, diseño de modas, inteligencia artificial, minería de datos, robótica para niños, solid works, entre otros. Beneficiando así a 308 personas.

- Fab Lab Móvil. El objetivo es impartir educación tecnológica a estudiantes de escuelas secundarias en zonas de riesgo de Ciudad Juárez, para desarrollar habilidades blandas y competencias digitales a través de 3 módulos: programación y robótica, fabricación digital y realidad virtual. Buscando mejorar el rendimiento escolar y ampliar sus perspectivas formativas. En colaboración con el Fondo Unido de Chihuahua A.C., el Consulado Americano de los Estados Unidos de

América y la empresa Aptiv. En el 2022 se beneficiaron a 2,000 personas

- Prisma Vinculum Culinario. Se creó En alianza con el Chef Oscar Herrera un programa que ofreció a jóvenes la oportunidad de desarrollar habilidades culinarias, validar conocimientos de emprendimiento y fortalecer habilidades blandas para mejorar su calidad de vida. Los jóvenes cuentan con la oportunidad de cocinar al lado de los mejores chefs del país. El programa tuvo un ganador, que realizó prácticas profesionales en el reconocido restaurante "Pujol" del chef Enrique Olvera en la Ciudad de México, con todos los gastos cubiertos. Se beneficiaron a 16 personas.

- Inclusive Digital Skills. El proyecto se desprende de dos colaboraciones previas de Fundación Axcel A.C. con Tech spark de Microsoft: Career Pathways y Employability Enhancing kit, proyectos de capacitación para mejorar las habilidades digitales en áreas como inteligencia artificial, internet de las cosas, especialista de desarrollos en la nube entre otras, con el objetivo de ampliar las oportunidades de empleabilidad y aumento de ingresos en jóvenes de nivel socioeconómico bajo que estudian una preparación técnica media-superior. Inclusive Digital Skills pretende desarrollar habilidades digitales básicas para mejorar las probabilidades de empleabilidad de universitarios desempleados o que se encuentran empleados en oficios y que a causa de la contingencia sanitaria por COVID 19 tienen dificultades para acceder a su primer empleo, lo cual los pone en riesgo de rezago económico. En el 2022 se beneficiaron a 30 personas.

- Mech Robotix. Se capacitaron directamente a 400 jóvenes en 12 meses, motivar, informar, acompañar a los niños y jóvenes de manera lúdica en temas competencias digitales y difundir los contenidos producidos por Digital Frontier/Otix Robot, en el sistema escolar básico de Chihuahua para la difusión y apoyo de contenidos multimedia de calidad, apoyando a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar en la mejora de sus competencias y habilidades digitales. En el 2022 se beneficiaron a 290 personas.

- Migrantech. Población en transito para dotarlos de habilidades digitales que les facilite el acceso a la información. Mediante este programa comenzaron a pilotar el nuevo modelo del programa de habilidades digitales adaptado para su aplicación en los beneficiarios de entre 10 y 29 años de edad, el objetivo principal es atender a 5 albergues de forma presencial y simultanea durante un periodo de 3 meses en Ciudad Juárez. En el 2022 se beneficiaron a 131 personas.

- Desarrollo de talento. Se capacitaron a 500 personas en diferentes ejes temáticos en habilidades en datos, habilidades en electrónica avanzada, habilidades blandas, introducir a los jóvenes y todas aquellas personas que quieran comenzar con el lenguaje de Python (lenguaje de alto nivel de programación) como introducción al mundo de la inteligencia artificial y formar el capital humano a nivel introductorio en las tecnologías disruptivas actuales para que pueda acceder a becas fondeadas por industria en niveles intermedios y/o avanzados. en el 2022 se beneficiaron a 200 personas.

- Teals Program, por sus siglas en ingles (Technology, Education and Learning Support). Educación en lenguajes de programación para alumnos de preparatorias. Después de 10 años de trascendencia se implementa por primera vez fuera de Estados Unidos y Canadá, siendo Ciudad Juárez la sede inicial de expansión del programa, para ayudar a las preparatorias a desarrollar y crecer sus currículas en ciencias de la computación. Actualmente, está en proceso de expansión para llegar a más ciudades del Estado de Chihuahua. En el 2022 se beneficiaron a 403 personas.

- Geeks Node. En colaboración con Insights surge Geeks Node, que tiene como objetivo aumentar el expertiz en inteligencia de datos para resolver problemas de la industria. Este proyecto convocó a profesionales interesados en ampliar su nivel de conocimiento a través de capacitación, resolución de problemas reales, prácticas remuneradas y la posibilidad de emplearse con los aliados del proyecto. Fue posible gracias al apoyo de Microsoft TechSpark, Johnson & Johnson y el Centro de Inteligencia Artificial. En el 2022 se beneficiaron a 158 personas.

- Robot Porfirio. Dentro de Fab Lab Juárez surgió un proyecto binacional para el desarrollo de un robot humanoide, en colaboración con Fab Lab El Paso y con el patrocinio de Microsoft. Porfirio está construido sobre la base del InMoov un proyecto de robot humanoide de código abierto diseñado originalmente por Gael Langevin. Cuya finalidad es alentar el espíritu de colaboración entre los dos Fab Labs. Actualmente, sus capacidades son: reconocimiento de voz basado en procesamiento de lenguaje natural, identificación de rostros, controladores gráficos de motores y herramientas de

síntesis de voz avanzada, convirtiendo al androide en un chatbot mediante redes neuronales. En el 2022 se beneficiaron a 300 personas.

- Familias Agentes de Cambio. En un mundo de cambios rápidos, es cada vez más necesario promover espacios que permitan ejercer habilidades para una transformación socioambiental positiva. El programa "Familias Agentes de Cambio" de Ashoka reconoce y capacita a los miembros de la familia como generadores de bienestar común a través de la promoción de valores como la empatía, el trabajo colaborativo, el liderazgo compartido y la creatividad para resolver problemas. En el 2022 se beneficiaron a 250 personas.

Proyectos 2022:

- The Bridge Accelerator. Es un proyecto de capacitación binacional intensivo de hasta 12 semanas diseñado para acelerar el crecimiento de los negocios de la cadena de suministro de la industria de fabricación en ambos lados de la frontera. Tiene como objetivo ampliar la participación de empresas locales como proveedores de grandes fabricantes en la región binacional Paso del Norte. En el 2022 se atendieron beneficiaron a 155 personas.

- Microsoft y Ashoka colaboraron con la Fundación Axcel para capacitar a cinco organizaciones en el Estado de Chihuahua, con el objetivo de fomentar el espíritu transformador en las familias con las que trabajan. La capacitación incluyó la transferencia de recursos y metodologías para avanzar en el cambio en niños, jóvenes y padres/tutores a través de juegos, historias inspiradoras y guías para la reflexión. Se llevaron a cabo cuatro sesiones de aprendizaje entre el 8 de marzo y el 22 de abril de 2022, identificando momentos para realizar cambios en el hogar y creando experiencias para colaborar de manera creativa en la resolución de problemas sociales y ambientales. Como resultado, las organizaciones desarrollaron un mapa de integración de objetivos de aprendizaje para coincidir con las estrategias y actividades, enriqueciendo así su impacto al reconocer a las familias como co-líderes de la transformación en sus comunidades.

Cabe mencionar que los programas y proyectos que ofrece la organización son gratuitos.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$ \$12,874,315 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos correspondientes al 53%, las fundaciones proporcionales al 31%, los donantes particulares al 9%, las donaciones en especie fueron equivalentes al 4%, las cuotas de recuperación representaron el 2% y los otros donantes correspondientes a menos del uno por ciento del ingreso anual.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 1% del ingreso anual. Conformados por la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP) y por Instituto de Innovación y Competitividad del Estado de Chihuahua.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que se alinea la organización es:

4. Educación de calidad.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, G, H	D*
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E	B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Desarrollar talento en habilidades tecnológicas para incrementar las oportunidades en Ciudad Juárez y la región fronteriza.

##### Programas y/o actividades

Las actividades que realiza Funax, están enfocados a la promoción del emprendimiento y la innovación definiendo su filosofía y fortaleciendo su estructura operativa, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De sus estatutos, artículo quinto, la asociación tiene como objeto.- "(...) A) Promover, organizar, fomentar, desarrollar y realizar toda clase de actividades asistenciales y filantrópicas, que beneficien personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad con el objeto de que mejoren sus condiciones sociales y de subsistencia (...) D) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud (...) L) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- The Bridge Accelerator, 62%.
- Fab Lab Juárez, 13%.
- Fab Lab Móvil, 8%.
- Prisma Vinculum Culinario, 6%.
- Teals Program, 3%.
- Geeks Node, 3%.
- Robot Porfirio, 1%.
- Desarrollo de Talento, 1%.
- Mech Robotix, 1%.
- Migrantech, 1%.
- Familias Agentes de Cambio, 1%.

- Inclusive Digital Skills, 0%.

Cabe mencionar que el programa de Inclusive Digital Skills, no genera ningún gasto para su desarrollo en la organización.

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023, el cual fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 6 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico contiene los objetivos, del año 2022 al 2026 contiene lo siguiente.

- Propuesta KPI (Indicador clave de rendimiento).
- Aspectos objetivos.
- Aspectos subjetivos.
- Aspectos sociales.
- Cronograma de actividades.
- Observaciones.

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "En el 2026 consolidarnos como referente en la región Paso del Norte por fortalecer e impulsar el talento, la investigación y desarrollo en tecnología para mejorar la calidad de vida en la comunidad".

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo de Directores, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto del acta de reunión del 13 de septiembre: "La directora presentó el estatus de proyectos. Se solicita por parte del consejo hacer un comparativo de impacto lineal de los proyectos"

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

La directora ejecutiva se reúne con el equipo operativo para dar seguimiento a los avances obtenidos, para lo cual implementan un formato con las actividades, responsables y fecha de entrega, así como una minuta de las



reuniones. La información obtenida es procesada por la directora ejecutiva, para posteriormente presentarla a los miembros del Consejo de Directores.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un registro para cada taller al que asiste cada participante y los encargados de actualizar este formato son los instructores de cada programa y/o proyecto. El seguimiento posterior se realiza por medio de correo electrónico o con los centros educativos.

### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo de Directores supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 6 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Indicadores

- Porcentaje de beneficiarios canalizados a otras instituciones.
- Porcentaje de permanencia escolar de los beneficiarios en programas con enfoque educativo.
- Porcentaje de permanencia escolar de los beneficiarios en programas con enfoque educativo.

## 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 1 de marzo de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo trigésimo quinto.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal, quedaran confiadas a un director o a un Consejo de Directores que estará integrado por los miembros que determine la asamblea".

#### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretaría y tres vocales.

### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo de Directores y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 12 de mayo, 40%.
- 29 de agosto, 100%.
- 13 de septiembre, 40%.
- 14 de noviembre, 80%.

#### Promedio de asistencia anual

65%.

### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo de Directores del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistieron a por lo menos una reunión celebrada durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de una nueva persona en el Consejo de Directores, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 0

Bajas 0

Permanencia 5

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

La organización manifiesta que en el año 2022 y 2023 han propuesto el ingreso de 5 personas a su Consejo de Directores lo mismo que esta en espera de su aprobación.

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo de Directores recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director del Consejo de Directores no pueden ser familiares.
- Los miembros del Consejo de Directores que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar al Consejo de Directores del parentesco y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- No se puede contratar a proveedores de la organización de productos y/o servicios que sean familiares del Consejo de Directores o el equipo directivo. Solo en aquellos casos donde la proveeduría sea especial y cuyas características no puedan ser emparejadas en beneficios para la organización respecto a otros proveedores, se hará la evaluación del proveedor por parte del presidente, o en su consideración, del Consejo de Directores, quien decidirá sobre el asunto, siempre y cuando, los involucrados por parentesco, no participen de la votación o decisión a que haya lugar.

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo de Directores correspondientes al año 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da

por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por la directora, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de la organización, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

---

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$80,500</b>	<b>0.63</b>	<b>\$176,800</b>	<b>1.38</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$80,500		\$176,800	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$11,917,810</b>	<b>92.57</b>	<b>\$11,717,685</b>	<b>91.58</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$3,907,724		\$2,894,503	
Empresas	\$6,810,291		\$8,731,036	
Donantes particulares	\$1,096,595		\$92,146	
Otros donantes	\$103,200		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$573,701</b>	<b>4.46</b>	<b>\$576,794</b>	<b>4.51</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$573,701		\$576,794	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$302,304</b>	<b>2.35</b>	<b>\$324,160</b>	<b>2.53</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$302,304		\$324,160	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$80,500</b>	<b>0.63</b>	<b>\$176,800</b>	<b>1.38</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$12,793,815</b>	<b>99.37</b>	<b>\$12,618,639</b>	<b>98.62</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$12,874,315</b>		<b>\$12,795,439</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$12,874,315 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$80,500 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformados por Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua con \$60,000 pesos, y por Instituto de Innovación y Competitividad por \$20,500 pesos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$12,793,815 pesos, equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas con \$6,810,291 pesos, equivalentes al 53%, las fundaciones contribuyeron con \$3,907,724 pesos, correspondientes al 31%, conformados principalmente por Fondo Unido Chihuahua A.C., con \$1,748,842 pesos, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) con \$1,372,561 pesos, y por un redondeo de la cadena de supermercados Smart, con el programa "Ayuda con tu cambio", por \$786,322 pesos, los donantes particulares aportaron \$1,096,595 pesos, proporcionales al 9%, las donaciones en especie conformado por renta de espacios por parte de una empresa, los cuales estimaron un valor mercado de \$573,701 pesos con un 4%, las cuotas de recuperación con \$302,304 pesos, correspondientes al 2%, y por último los otros donantes que aportaron \$103,200 pesos, aportados por Desarrollo Económico de Ciudad Juárez, A.C., correspondientes a menos del uno por ciento del ingreso anual.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fondo Unido Chihuahua, A.C.

Contribución en el año de estudio 13%

Principal donante del año anterior

Fechac.

Contribución en el año anterior 19%

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 la organización contó con las aportaciones de dos organismos públicos, tres fundaciones, empresas y particulares.

**5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 85%

Gastos de administración 4%

Gasto de procuración de fondos 11%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y donantes particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$58.60

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Según la periodicidad que indique cada donante se le envía un reporte presupuestal junto con los comprobantes de gastos y los estados de cuenta bancarios.
- Una vez aprobado el proyecto el coordinador de proyectos solicita el recibo deducible correspondiente al área de finanzas por conducto de la directora ejecutiva, una vez recibido el recurso se empieza a operar de acuerdo a las bases estipuladas.
- Todos los gastos referentes al proyecto se solicitan a la dirección ejecutiva y esta a su vez envía la orden al área de finanzas, cabe mencionar que para los gastos mayores se requiere la autorización de por los menos dos consejeros, una vez que se realiza este proceso se envían los comprobantes a la coordinación de proyectos y esta los captura en el control presupuestal de cada proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados para 2021 y contables 2022, mismos que se encuentran en proceso de auditoría, según consta en oficio entregado por parte del despacho auditor, así mismo, los estados financieros contables, son del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 13 de septiembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- La asociación tiene la política de compras de acuerdo con el presupuesto de cada programa, los cuales están etiquetadas según la necesidad de cada uno de estos programas.
- Cada coordinador solicita por correo electrónico a la dirección de la asociación la autorización correspondiente para la compra de los productos, insumos y/o servicios necesarios para la operación de cada proyecto.
- La dirección ejecutiva autoriza las compras de acuerdo con las necesidades y previa revisión del tipo de bien o servicio necesario, se ha de seleccionar a los proveedores de acuerdo con criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, para evitar favoritismos o conflictos de interés, basados en la ética y en la libre competencia (precios competitivos, valor agregado y fortaleza financiera).

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$10,298,575 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 13 de septiembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Legalidad y transparencia.
- Equipamiento.
- Capacitación.
- Papelería y envíos.
- Renta.
- Traslados/Gasolina.
- Procuración de fondos.
- Difusión y redes sociales.

### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el cierre del ejercicio presupuestal, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.



Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$17,123,559
Ingresos reales	\$12,874,315
Gastos estimados	\$8,452,245
Gastos reales	\$16,818,328
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-49.74%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultado los estados financieros auditados 2021 y contables 2022, en los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento a corto plazo y una alta capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$267,283 pesos, las cuales representaron un 4.74% del activo total y un 4.97% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$4,210,950 pesos y deudas a corto plazo de \$267,283 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 15.75 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

**Déficit**

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por \$3,944,013, equivalente a un -30.63% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros contables del 2022 y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$4,210,950 pesos y un gasto anual acumulado de \$16,818,328 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 25%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

Se han consultado los estados financieros 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$4,307,021</b>	<b>\$7,219,200</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,210,950	\$6,961,696	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$96,071	\$257,504	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$1,333,776</b>	<b>\$1,800,854</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$1,333,776	\$1,800,854	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$5,640,797</b>	<b>\$9,020,054</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$267,283</b>	<b>\$158,338</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$267,283	\$158,338	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$5,373,514</b>	<b>\$8,861,716</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$5,373,514</b>	<b>\$8,861,716</b>	
I. Patrimonio social	\$5,000	\$5,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$9,312,527	\$10,042,111	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$3,944,013	-\$1,185,395	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$5,640,797</b>	<b>\$9,020,054</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$3,944,013</b>	<b>-\$1,185,395</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$12,874,315</b>	<b>\$12,725,439</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$308,403	\$507,661
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$11,992,210	\$11,640,984
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$573,702	\$576,794
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$16,818,328</b>	<b>\$13,910,834</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$13,886,434	\$11,719,461
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$129,163	\$1,203,148
2.3 Gastos financieros	\$2,064,883	\$988,225
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$737,848	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$9,317,527</b>	<b>\$10,047,111</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$5,373,514</b>	<b>\$8,861,716</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$3,944,013</b>	<b>-\$1,185,395</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$5,373,514</b>	<b>\$8,861,716</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2022</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.20%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.46%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.63%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	97.03%
Relación otros ingresos / ingresos totales	2.35%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	99.37%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.63%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	20.10
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	20.10
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	4.97%
Relación deuda total / activo total	4.74%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	16.11
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	15.75
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.75
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.04%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.04%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-30.63%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su informe anual: "Nuestro objetivo principal es detonar proyectos que impulsen el desarrollo de habilidades enfocadas en las habilidades STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths)".
- De su página web: "Funax es una organización sin fines de lucro creada en 2013 y forma parte del ecosistema de innovación y emprendimiento Technology HUB. Nuestro objetivo principal es desarrollar talento en habilidades tecnológicas para incrementar sus oportunidades en Ciudad Juárez y la región fronteriza".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2021 y 2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes privados e informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.
- Reuniones del Consejo de Directores.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales.
- Cartas a donantes.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.funax.org](http://www.funax.org)), propia y actualizada, que incluye información sobre proyectos y recursos, informes anuales, información del Consejo de Directores y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, la organización tiene una página de Facebook (@Funaxjuarez), un canal de YouTube (@fundacionaxcel1523), una cuenta de Instagram (@funax.ac) y una cuenta de LinkedIn (company/funax).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

---

## **8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

---

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su programa de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 15, en el 2023 con 3 y con 4 en lo que va del 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

Flexible con habilidades de liderazgo, innovación, planeación. actitud positiva, trabajo en equipo, gestión de proyectos, orientado a resultados, resolución de problemas, habilidad de negociación, organización, habilidades operacionales, proactivo, enérgico, decidido, estructurado, y con habilidad para adaptarse y capacidad de aprender y de implementar nuevas estrategias de manera eficaz.

---

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Resolución de casos prácticos.
- Compartir experiencias sobre la aplicación práctica de la programación en la industria.
- Asesorías personalizadas a los alumnos y docentes en dudas específicas de programación o manejo de la plataforma.

Plan de formación

- Reclutamiento.
- Selección.
- Capacitación.
- Comunicación.
- Formalización.
- Incorporación.
- Desarrollo.
- Seguimiento.
- Acompañamiento.
- Reconocimiento.
- Evaluación.

**9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://funax.org/wp-content/uploads/2022/10/avisodeprivacidad.pdf>

Capacitación. Sí

Contratación de seguridad privada. Sí



Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.	Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2022.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo de Directores de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan estratégico para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados 2021, junto con el respectivo informe del auditor y contables 2022.
- Organigrama del Consejo de Directores y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo de Directores, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.